



**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE BODECAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2.018.**

En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia los Esteros, Barrio Villamarina, km. 2 vía Manta-Rocafuerte, se encuentran presentes los accionistas de la empresa BODECAL S.A., el señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario del setecientos noventa y ocho acciones y el señora Valeria Cevallos Trueba propietario de dos acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelve constituir la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa BODECAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Ing. Edmundo Figueroa Figueroa y como Presidente el señor Carlos Aurelio Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día:

- 4) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2.017:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Conciliación del Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- 5) **Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**
- 6) **Lectura y Aprobación del Informe del Comisario**

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordado y luego de la debida recepción de informes, minucioso análisis, decide aprobar por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** 1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2.017. 2.- Aprobación del Informe del Gerente y 3.- Aprobación del Informe del Comisario.

No teniendo otro punto del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y cinco minutos.



CARLOS AURELIO CALERO VELASCO
ACCIONISTA

CEVALLOS TRUEBA VALERIA ESPERANZA
ACCIONISTA

ING. EDMUNDO FIGUEROA FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC